

4 de abril de 2023

RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PERSONAL LABORAL

EDUCADOR, ESPECIALIDAD CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C)

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador, especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid, y se publica la relación provisional de personas excluidas, con indicación de si deben aportar o no documentación acreditativa de la adaptación solicitada

De acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la base novena de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, los aspirantes excluidos expresamente, los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en la relación provisional de personas admitidas al proceso por el turno libre

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/04/04/BOCM-20230404-15.PDF

Acceso Información:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/educador-educacion-infantil-estabilizacion>